

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE VALLE & VALLE S.A. AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS

CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO: US \$ 800,00

En la ciudad de Quito, siendo las nueve horas del día lunes nueve (09) del mes de marzo del año dos mil veinte, en las oficinas de la compañía ubicada en el inmueble situado en la Av. Eloy Alfaro N33-231 y Av. 6 de diciembre, Edificio Monasterio Plaza, 10mo piso, Of. 1004 se reúnen los siguientes accionistas de la compañía VALLE & VALLE S.A. AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS S.A.: Luz de América Chávez Zuleta por sus propios derechos y como titular de quinientas sesenta acciones, María Augusta Valle Chávez, por sus propios derechos y como titular de doscientas cuarenta acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas, tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, se encuentran completamente liberadas. Cada acción confiere derecho a un voto, a sus respectivos titulares.

Asiste también el Comisario Principal de la compañía, Economista Paola Catherine Duque Centeno

De conformidad con el estatuto social de la compañía, se designa como Presidente de la presente junta general de accionistas el señor presidente ingeniero Antonio Fernando Valle Chávez y actúa como secretaria de la misma la Gerente General de la compañía señora Denisse Paola Valle Chávez.

El presidente dispone que por secretaría se constate la existencia del quórum legal y estatutario necesario para instalar la junta general de accionistas. La secretaria informa que se encuentran presentes en forma personal en unos casos y debidamente representado en otro caso, todos los accionistas de la compañía, esto es, accionistas que representan el cien por ciento del capital pagado de la misma, indicando además que la calidad de accionistas de los asistentes se ha verificado en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía.

El presidente propone instalarse en junta general ordinaria y universal de accionistas, con la finalidad de conocer y resolver sobre los siguientes asuntos:

1. Conocimiento y resolución sobre el informe de la Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del año 2019.
2. Conocimiento y resolución sobre el informe de la comisaría Principal, correspondiente al ejercicio económico del año 2019.
3. Conocimiento y resolución sobre el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2019.
4. Utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2019.

Los accionistas de la compañía, por unanimidad, deciden constituirse en junta general ordinaria y universal de accionistas; y, con la misma unanimidad, deciden conocer y resolver acerca de todos los puntos del orden del día propuestos por la presidenta.

A continuación, el presidente dispone que se pasen a tratar acerca de los diferentes asuntos materia del orden del día aprobado.

1. Conocimiento y resolución sobre el informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del año 2019: Por presidencia se dispone que se de lectura el informe presentado por la Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2019. La secretaria procede con la lectura del texto completo de dicho informe.

Toma la palabra la Gerente General, quien procede a dar una explicación acerca del contenido de su informe y además realiza un análisis completo del mismo.

Hace uso de la palabra la señora Luz de América Chávez, accionista, quien propone que la junta general de accionistas apruebe en todas sus partes y sin objeción alguna, el informe presentado por la Gerente General de la compañía, relativa al ejercicio económico de la empresa durante el año dos mil diecinueve.

El proponente eleva a moción su propuesta.

No existen otras mociones sobre el particular.

La junta general ordinaria y universal de accionistas, por unanimidad, resuelve aprobar en todas sus partes y sin objeciones, el informe presentado por la Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2019.

2. Conocimiento y resolución sobre el informe del Comisario Principal, correspondiente al ejercicio económico del año 2019: Por la presidencia se dispone que la secretaría de lectura al informe presentado por el Comisario Principal de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2019. La secretaría procede con la lectura del texto completo de dicho informe.

Toma la palabra el Comisario Principal, Economista Rodi Luzuriaga Chávez portador de la CI # 1705988713, quien procede a dar una explicación acerca del contenido de su informe y además realiza un análisis completo del mismo.

Toma la palabra la accionista María Augusta Valle Chávez, quien propone que la junta general de accionistas apruebe en todas sus partes y sin objeción alguna, el informe presentado por el Comisario Principal de la compañía, relativo al ejercicio económico de la empresa durante el año dos mil dieciocho.

La proponente eleva a moción su propuesta.

No existen otras mociones sobre el particular.

La junta general ordinaria y universal de accionistas, en forma unánime, resuelve aprobar en todas sus partes y sin objeciones, el informe presentado por el Comisario Principal de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2019.

3. Conocimiento y resolución sobre el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2019: El presidente dispone que la secretaría entregue a los asistentes, sendos ejemplares tanto del balance general como del estado de pérdidas y ganancias de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año dos mil diecinueve. La secretaría entrega los documentos mencionados.

La Gerente General de la compañía toma la palabra y manifiesta que tanto el balance general como el estado de pérdidas y ganancias, relativos al ejercicio económico del año 2019, así como su informe relativo a dicho período y el informe presentado por el Comisario Principal, han estado a disposición de todos los accionistas de la compañía, en las oficinas de la misma, con más de quince días de antelación a la fecha de la presente junta, tal como lo dispone la ley.

El Gerente General continúa en el uso de la palabra para explicar detalladamente, rubro por rubro, el contenido del balance general y del estado de pérdidas y ganancias correspondientes al período comprendido desde el 1ro de enero hasta el 31 de diciembre de 2019, señalando que en el ejercicio económico en análisis existe una utilidad antes de impuestos y trabajadores del ejercicio de US \$ 910,79

4. Utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2019:

La Utilidad del Ejercicio luego de la distribución a trabajadores es de US\$ 774,18 e Impuesto a la Renta del Ejercicio US\$ 575,48, resultando el valor de US\$ 335,31 para que se destine a Utilidades Acumuladas.

Toma la palabra el Gerente General de la compañía y eleva a moción a los socios de la junta para la aprobación de las utilidades del ejercicio económico del año dos mil diecinueve.

Propone la señora María Augusta Valle Chávez, accionista, que tanto el Balance General como el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía, relativos al ejercicio económico del año 2019, sean aprobados en todas sus partes y sin objeciones.

La proponente eleva a moción su propuesta.

No existen otras mociones sobre el particular.

La junta general ordinaria y universal de accionistas, por unanimidad, resuelve aprobar la no existencia de utilidades correspondientes al ejercicio económico del año dos mil dieciocho y resuelve aprobar en todas sus partes sin objeción alguna, tanto el Balance General como el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2019.

Se autoriza a la Gerente General de la compañía, para que presente el acta y el expediente de esta junta general ordinario y universal de accionistas, a conocimiento y revisión de la Superintendencia de Compañías y Seguros.

Sin tener más asuntos que tratar, el Presidente concede un receso para la elaboración y redacción del acta correspondiente.

Luego de veinte minutos aproximadamente, se reinstala la junta con el mismo quórum de instalación.

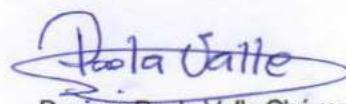
El Presidente dispone que el secretario de lectura al texto completo del acta. El secretario procede con dicha lectura.

Los accionistas de la compañía, por unanimidad, aprueban en todas sus partes y sin modificación alguna, el acta de la presente junta general ordinaria y universal de accionistas, la cual, además, es suscrita por todos, conforme al mandato legal pertinente.

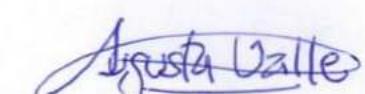
Siendo las 10h30 se levanta la sesión.



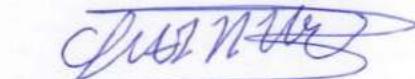
Antonio Fernando Valle Chávez
PRESIDENTE



Denisse Paola Valle Chávez
SECRETARIA



María Augusta Valle Chávez
ACCIONISTA



Luz de América Chávez Zuleta
ACCIONISTA

